ajuntamto 20 deabrill 1621

ATHA-DAH-FSA-009-003-77

En la villa de salinas de añana a diez dias del mes
de abrill de mill y seiscientos y veinte y un años se juntaron
en ayuntamiento a son de campana tañida segun costumbre
los señores justicia y regimiento de la dicha villa especial y
nombradamente Juan de salinas avellaneda alcalde
ordinario de esta dicha villa y Rodrigo de urrutia y hernan-
do de arze regidores y decretaron y ordenaron lo siguiente
que porquanto esta villa tiene de costumbre de ynmemorial a esta
parte todos los dias de pasquacua de flores de juntarse en la yglesia
de señor san xpoval la justicia y regimiento y vecinos desta dicha
villa a hacer regocijos y dar las buenas pascuas y porque se tiene
~~noticia~~ ansi mesmo costumbre de sacar rey de la dicha villa para
que regocijase el lugar y para recorrer los mojones de la jurisdi-
cion y porquanto se tiene noticia de que a muerto su magestad decre-
taron y mandaron que se junten como es costumbre esta villa en la
yglesia de señor san xpoval y que se saque rey como es cos-
tumbre para que el segundo dia de pascua baya a recorrer los
mojones de la jurisdicion porque esta villa no pierda el dere-
cho que se tiene de tal manera que se haga sin ningun genero
de alegria ni regocijo no tocando caxa ni tanbor ni otra cosa
que le pueda y se lleve bandera negra por el sentimiento que se
deve tener de la muerte de tan gran principe rey y señor nuestro
y esto decretaron y mandaron se guarde y cumpla ansi

Ansi mesmo se decreto se de libranza para el mayordomo desta
villa para que pague lo que deve esta villa a la hermandad de ala-
ba çiudad de vitoria del repartimiento y cedula que a esta villa
vino con apercibimiento que si no pagaren en tiempo sea por quenta
de la quenta del que dexare de pagar y no de esta villa

Y con esto se acavo este dicho ayuntamiento y lo firma-
ron de sus nombres los señores justicia y regimiento

Joan de salinas avellaneda

Rodrigo de urrutia mendoça

Hernan garcia de arze

ante mi

Pedro de aguilar